

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL – LABORAL DEL CIRCUITO
Yarumal, veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	Leonel Jaramillo Vásquez
Demandado	Fernando Restrepo Herrera y otra
Radicado	05887 31 12 001 2016-00147-00
Instancia	Primera.
Providencia	AUTO DE SUSTANCIACION N° 102
Decisión	Ordena Expedir Copias

Atendiendo la solicitud formulada por la apoderada judicial de la parte demandante, a través del correo electrónico institucional, el día 21 de septiembre del año que transcurre, consistente en que se le expida copia de las actas de audiencias de primera y segunda instancia, así como del auto que liquidó las costas, con la constancia de ejecutoria y que son primeras copias, con mérito ejecutivo, SE ACCEDE a la misma, en cuanto es procedente, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 114 del C.G.P ello, SE ACCEDE.

En consecuencia, se ordena expedir copia auténtica de las piezas procesales requeridas por la vocera judicial de la parte demandante, con la constancia de su ejecutoría y que son primeras, con mérito ejecutivo.

SE DISPONE, asimismo que, ejecutoriado este auto, se remitan las copias de dichas piezas procesales por la secretaria del Despacho al correo electrónico maryarena.com@gmail.com.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESTELA GARCÍA TORO
Jueza

Providencia notificada por Estado No. 102 del 29 de septiembre de 2021- Diana Isabel Ruiz Bohórquez- Secretaria.

Firmado Por:

Gloria Estela Garcia Toro

**Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Yarumal - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d4e9ad35e3cf683746634be997e7020c35698a17555ebfde4ebf35533bdcefb9

Documento generado en 28/09/2021 03:23:49 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**